ACTA DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2024 <u>COMISIÓN DE CONTROL PARTE SOCIAL DEL PLAN DE PENSIONES</u> CASBEGA

En Madrid, centro de trabajo de Casbega y sede de la Promotora sita en la Calle Ribera Del Loira 20-22, a las 11:00h horas del día 09 de febrero de 2024, se reúne debidamente convocada la Comisión de Control de Plan de Pensiones CASBEGA, con asistencia de D. Juan Carlos Asenjo Asenjo, D. Francisco Bermejo del Pozo y D. Pablo Díaz Gómez, bajo la Presidencia de D. Francisco Bermejo del Pozo y actuando como Secretario D. Pablo Díaz Gómez, habiendo sido publicada la convocatoria del presente sorteo en los tablones de anuncio reservados al Plan y Fondo de pensiones, así como en la página web del Fondo de Pensiones.

Con el siguiente Orden del Día:

1. <u>SORTEO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS COMPONENTES DE LA MESA ELECTORAL CENTRAL.</u>

Siendo las 11:00h horas se procede al sorteo de los miembros de las Mesa Electoral Central según el Art. 49.3 del Reglamento del Plan de Pensiones de Casbega y el resultado es el siguiente:

TITULARES

Nombre

PRESIDENTE:

SECRETARIO:

VOCAL:

Mariano Barquín González

Víctor Manuel Cuadrado Marcos

Luis Carlos Galán García

SUPLENTES:

Nombre

PRESIDENTE: SECRETARIO:

VOCAL:

Francisco Javier González Aguilar Miguel Ángel Miranda Guerrero Mariano José Parrilla Romero

Según el artículo 49.6.1 del Reglamento del Plan y Fondo de pensiones, la mesa central queda convocada para su constitución el día 14 de febrero de 2024, por lo que convocamos a la Comisión de Control y a todos los miembros que han salido del sorteo a las 10:00h en el centro de trabajo de Casbega y sede de la Promotora en Calle Ribera Del Loira 20-22, instando a la Empresa haga las gestiones oportunas, comunicando y facilitando a los citados miembros salidos del sorteo, tanto titulares como suplentes, cumplir con su mandato durante el proceso electoral según el Reglamento del Plan y fondo de Pensiones.

Al mismo, le comunicamos que reserve una sala de capacidad suficiente en el centro de Ribera del Loira para la citada constitución de la Mesa Electoral Central distinta a la del Comité de Empresa ante la posibilidad de no estar ésta disponible.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 12:00h, de la que se extiende la presente acta que es aprobada y firmada por el Secretario con el V° B° del Sr. Presidente.

V° B°

El Presidente

D. Francisco Bermejo del Pozo

El Secretario

D. Pablo Díaz Gómez